

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC  
30 de mayo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2020, en el local social de la Compañía situado en Pichincha, Quito. OE2ES48 Y JULIO ANDRADE S/N Referencia: A tres cuerdas del TIA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: **JENNY ALEXANDRE AGUIRRE GAVILANES** con 10 Participaciones que representa el 1%, **JUAN MANUEL AGUIRRE VALENCIA** con 790 Participaciones que representa el 99%, todos por sus propios derechos; Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta **JUAN MANUEL AGUIRRE VALENCIA**, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la junta **JENNY ALEXANDRE AGUIRRE GAVILANES** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver cada punto del orden del día, toma la palabra el socio **JENNY ALEXANDRE AGUIRRE GAVILANES**, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES**

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.** Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, luego de algunas deliberaciones, y aclaraciones por parte de la contadora, se aprueba por unanimidad.

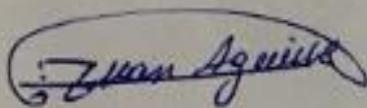
**2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.** Se procede a dar lectura al Informe del Gerente, luego de ser revisado y aclarado algunos puntos por parte del señor Gerente, se aprueba el mismo, por unanimidad.

**3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.** Se da palabra al señor Comisario, y procede a leer el informe de Comisario, luego de algunas aclaraciones se procede a aprobar por unanimidad dicho informe.

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

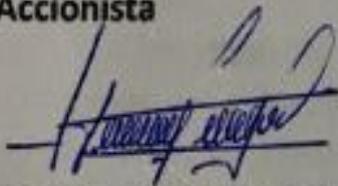
Para constancia, se adjunta a) Copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, b) Copia del Informe de Gerente del ejercicio económico 2019, c) Copia del Informe de Comisario, dichos documentos se certifica que son fiel copia del original, los mismos que deben reposar en el libro de expedientes.



**AGUIRRE VALENCIA JUAN MANUEL**

Presidente de la Junta

Accionista



**AGUIRRE GAVILANES JENNY ALEXANDRE**

Secretario de la Junta

Accionista